



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jalisco., a 14 de septiembre de 2023

**COMUNICADO AMOCVIES 04/2023**

Asunto: cuota preferencial 2024

## Miembros de la AMOCVIES, A.C. Presentes

Estimados amigo(a)s y colegas:

Reciban un cordial saludo, con el **Comunicado AMOCVIES 04/2023**, mediante el cual se les informa que, de conformidad con la fracción IV del Artículo 3 del Reglamento de Cuotas y con la política relativa de años anteriores, referente a la cuota anual de participación correspondiente al ejercicio siguiente (2024), quienes realicen anticipadamente el pago de la cuota 2024, a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2023, podrán hacerlo cubriendo la cuota inicial de 2023, cuyo importe asciende a **\$31,194.00** (treinta y un mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)

## INFORMACIÓN PARA PAGOS

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco: Banamex  
Razón social: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.  
Número de Cuenta: 7927428  
Sucursal: 577 Miramontes, Coyoacán, México, D.F.  
Clave Interbancaria: 002180057779274287  
Numero Banamex para  
Trasferencias internacionales: SWIST BNMXXMM

Tesorero:  
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón  
Teléfono: 55 1107 0280 extensión 16301  
Correo Electrónico: [tesoreria.amocvies@gmail.com](mailto:tesoreria.amocvies@gmail.com)

Es importante mencionar que, al momento de realizar el pago de la cuota anual, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: referencia numérica (2024) y referencia alfanumérica (UAEMEX2024). En ambos casos, es necesario notificar por correo electrónico ([tesoreria.amocvies@gmail.com](mailto:tesoreria.amocvies@gmail.com)) de la Tesorería del Consejo Directivo, el pago de la cuota, además de adjuntar datos de la facturación, copia escaneada del pago y correo electrónico. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Atentamente,

**C.P. Alfredo Nájjar Fuentes**  
Presidente del Consejo Directivo

**Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón**  
Tesorero del Consejo Directivo